

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ASAMBLEA NACIONAL

Candidatura

Asambleístas Provinciales - Carchi
Alianza País

Lista 35

Contenido

Diagnóstico de la Situación Actual del País.....	2
Objetivos.....	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Propuesta de Trabajo como Candidato/a Asambleísta Nacional	6
Eje Reestructuración de Instituciones Públicas, Equidad y Lucha contra la corrupción	6
Eje Salud	7
Eje Más Ambiente	8
Eje Producción, Empleo, y Oportunidades.....	8
Eje Educación	9
Eje Gobernabilidad Democrática.....	9
Eje Movilidad Humana y Relaciones Internacionales	10
Mecanismos de Rendición de Cuentas.....	11
Plan Plurianual de Actividades	12
Firmas	19

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ASAMBLEÍSTAS NACIONALES

2021 – 2025

Diagnóstico de la Situación Actual del País

Este documento presenta grosso modo, una valoración de los avances y limitaciones del periodo legislativo 2017-2021. La Asamblea Nacional se constituye en símbolo del pluralismo y de participación que es inherente a la libertad. Ahí es donde se desarrolla el debate, abre sus puertas al foro público con participación ciudadana. Allí se encuentran soluciones a las cuestiones de interés general. En la Asamblea se sustentan los cambios normativos, sobre los requerimientos sociales, la situación económica y la coyuntura. Todo para dar respuestas efectivas para que la población goce de sus derechos.

Será fundamente el reconocimiento a los pueblos y nacionalidades, los derechos de las personas con discapacidad, de migrantes y de la naturaleza, se constituyeron en ejes de la acción diferenciadora y de consonancia con las demandas y las políticas de las grandes mayorías.

A través del trabajo legislativo reivindicamos los ideales de lucha por la democracia, por un sistema político e institucionalidad que garanticen los derechos individuales y colectivos, respetando la diversidad y las identidades sociales, para transformar una sociedad heredera de profundas desigualdades y exclusiones; perseveramos en nuestra acción política para lograr el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas, el desarrollo económico, la defensa e impulso a la producción y progreso económico sostenible y responsable.

En este sentido, es nuestro deber reconocer los avances en materia legislativa en el 2017- 2021 y continuar con aquello que está pendiente. En general, el Programa de Trabajo legislativo 2017-2021 abarcaba 27 leyes que se enmarcaron en los siguientes ejes: económico, social e institucional. Durante el periodo legislativo se aprobaron 16 de las leyes que se tenían como objetivo. En su mayoría, las leyes se enfocaron en el avance social a fin de la protección y promoción de derechos de movilidad humana, de la prevención y erradicación de violencia contra la mujer, y en diversos escenarios, de la protección del ambiente, la cultura, entre otros.

Manteniendo el bloque de constitucionalidad y el Programa de Trabajo para la Asamblea Nacional se han elaborado y reformado leyes a fin de consolidar en los sectores social, económico e institucional, el enfoque intercultural, etario, de equidad de género y de movilidad humana. Se ha legislado a fin de consolidar el respeto de los derechos intelectuales y la protección de los colectivos.

En el plano económico se han establecido cinco leyes que constaban en el Programa de Trabajo de nuestra organización. Todas con un enfoque social y a fin de promover la producción y el empleo. En el eje económico, se aprobaron dos códigos fundamentales para el marco constitucional y para consolidar el sistema económico, estos son: el

Código de Comercio y el Código Orgánico para la Economía Social de los Conocimientos. Y se aprobaron tres leyes, la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico.

En el plano social y en promoción de los derechos de los ecuatorianos se han aprobado cinco leyes: la Ley de Turismo, la Ley Orgánica de Movilidad Humana, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley Orgánica de la Cultura, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Defensoría del Pueblo.

De estas leyes, es importante destacar a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, misma que fue promovida por el bloque Alianza País, junto con el Ejecutivo, y logró establecer mecanismos de prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público, como privado. Asimismo, otra ley promovida e impulsada por Alianza País fue la Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte, a través de la cual se establecieron componentes para prevenir y sancionar las formas de violencia en el escenario deportivo.

Por último, en el plano institucional, del Plan de Trabajo propuesto en el que constaban seis leyes, únicamente se han aprobado la Ley de Defensoría del Pueblo y el Código Orgánico Administrativo. Asimismo, Alianza País ha impulsado emblemáticas leyes en el sector institucional como es el caso de la Ley Orgánica de las Finanzas Públicas, a fin de asegurar la autonomía de las instituciones de seguridad social; la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, a fin de simplificar los trámites y reducir sus costos.

A pesar de los mencionados avances, permanecen pendientes una serie de leyes y códigos con enfoque institucional, social y económico. Un total de 12 leyes se mantienen pendientes y es tarea pendiente para nuestra organización. Dentro de las más relevantes de esta lista se encuentran: la Ley de Gobierno Electrónico, la Ley de Tratados Internacionales, la Ley Integral de Seguridad Social, y la Ley para Impedir la Elusión y Evasión del Sistema Tributario Nacional.

Evidentemente se ha mantenido un trabajo continuo, sin embargo, las varias leyes que permanecen pendientes reflejan la necesidad de mayor eficiencia de parte de la labor legislativa. Sin embargo, la importancia y cantidad de leyes que se encuentran aprobadas y que formaban parte del Plan de Trabajo de AP, es parte fundamental de los aciertos del parlamento.

La Asamblea Nacional se ha visto marcada por la baja credibilidad generalizada ante las distintas instituciones públicas. Para agosto del 2020 se registró un 5% de credibilidad ante la Asamblea como institución. Mientras que la palabra de los legisladores presenta apenas un 2% de credibilidad¹.

¹ El Telégrafo. (junio de 2020). Actos de corrupción afecta a la credibilidad de la Asamblea. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/corrupcion-credibilidad-asamblea>
Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec

Esta situación de baja legitimidad, puede ser consecuencia de una serie de escándalos de casos de corrupción en los que se han visto involucrados varios legisladores, de diferentes organizaciones políticas. Varias de las situaciones consideradas por los ciudadanos para reducir la confianza en la Asamblea, radican en las denuncias internas de diezmos, los casos que involucra el Hospital de Pedernales, la destitución de asambleístas y procesos que ya han sido judicializados².

En este sentido, la credibilidad de la Asamblea también se fundamenta en el acceso a la información de la labor legislativa. Para esto, es fundamental fomentar la confianza en los asambleístas y la institución, como tal, a partir del establecimiento de mecanismos de participación ciudadana, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Estos mecanismos son también impulsados a partir del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)³.

En el año 2019, la Asamblea Nacional creó el Grupo Parlamentario de Parlamento Abierto a fin de “trabajar por construir y mantener la confianza ciudadana en el trabajo de la Asamblea Nacional y de las Asambleístas”⁴. A partir de este paso se inició el proceso de establecimiento de los mecanismos de Parlamento Abierto.

Esta acción continuó en 2020, cuando se estableció el compromiso de crear y adoptar el Primer Plan de Acción de Parlamento Abierto. Este plan debe ser co-creado junto con la sociedad civil⁵. A partir de este compromiso, se prevé crear un Parlamento Abierto que permita que los ciudadanos puedan participar activamente en la Asamblea y que accedan a información pública.

A partir de la promoción de información pública, la credibilidad de la Asamblea Nacional, puede no recurrir únicamente al conocimiento de casos de corrupción, sino también en base al trabajo legislativo realizado en cada periodo. Si bien aún no se ha creado el Plan de Acción de Parlamento Abierto, que involucre los mecanismos previamente mencionados, se han realizado ciertos avances para la difusión de información sobre la labor legislativa.

Se debe considerar que la apertura del Parlamento involucra mucho más que el uso de un sitio web y requiere su implementación en todo ámbito de su actividad. Por lo que es necesario fomentar la transparencia y el control social a través de la constante participación ciudadana en actividades de monitoreo tanto de la actividad legislativa del país, como del desempeño de los asambleístas.

De esta manera, se promoverá a la Asamblea de legitimidad y confianza. Así, la eficacia de los procesos legislativos no dependerá de que este sea un modelo bicameral o unicameral, un modelo debatido en los últimos años; y que desafía al diseño institucional de la Asamblea. La eficiencia y eficacia del parlamento radica y radicará en

² Agencia EFE. (Agosto 2020). La credibilidad del presidente de Ecuador cae el 8%. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/politica/la-credibilidad-del-presidente-de-ecuador-cae-el-8/20000035-4311336>

³ Open Government. (2015). Alianza para el Gobierno Abierto. [en línea]. Recuperado de <http://www.opengovpartnership.org/es>

⁴ ParlAmericas. Parlamento Abierto. Compromisos por Parlamento. Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado de <http://www.parlAmericas.org/es/open-parliament/parl-comm-tracker.aspx?country/ecuador>

⁵ ParlAmericas. Parlamento Abierto. Compromisos por Parlamento. Asamblea Nacional del Ecuador.

el apoyo del pueblo, en la representatividad proporcional a la población, y a la celeridad y calidad del trabajo de cada comisión legislativa.

Asimismo, al credibilidad y legitimidad del parlamento radica también en el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos del país. En este sentido y a fin de incrementar la inserción activa de los ciudadanos en las transformaciones políticas. En este sentido, cabe la aplicación e implementación de asambleas populares, mismas que promueven procesos continuos de diálogo social a fin de resolver problemas de la sociedad.

La idea de Asamblea Popular pretende que, mediante los diálogos en comunidad, se establezca la voluntad de la misma. Las asambleas populares pueden ser un instrumento de la Democracia Representativa para el abordaje de problemas específicos que aquejan a los ciudadanos, y trabajar en conjunto con la Asamblea Nacional, a fin de garantizar una amplia representatividad en la labor legislativa, profundizar en la democracia y el Estado Constitucional de derechos, en la ética pública y lucha contra la corrupción; así como, en la sustentabilidad y protección del ambiente.

Conscientes de la función principal de la Asamblea Nacional que no es otra que mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, la creación o modificación de leyes serán en función de las necesidades y exigencias de la población. Y a partir de los mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y promoción de instancias de diálogo e inmersión activa de la ciudadanía en los procesos políticos; se garantiza mayor legitimidad hacia la Asamblea Nacional, a su labor y a sus integrantes. De manera que, exista un adecuado monitoreo y cumplimiento del Plan de Trabajo a fin de ejecutar en su totalidad con el plan.

¡Nuestro compromiso es continuar con un Parlamento abierto, popular, oportuno, eficiente y eficaz!

Objetivos

Objetivo General

Garantizar al país y la ciudadanía un poder legislativo autónomo que responda a las demandas sociales, refuerce el ideario progresista y que privilegie, en la agenda nacional, los derechos y las libertades con el fin de responder a los compromisos internacionales de desarrollo sostenible y las competencias nacionales para una vida digna de todos y todas en igualdad de condiciones, dar solución los problemas del país y sean garantía de seguridad jurídica y respalden nuestra imagen internacional

Objetivos Específicos

- Consolidar el diálogo parlamentario en los procesos de aprobación, implementación y fiscalización de leyes
- Rendir cuentas a la institución y la ciudadanía del cumplimiento del Plan de Trabajo como Asambleísta Nacional
- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de normativa nacional utilizando la Gobernanza Digital.

- Impulsar la articulación de los parlamentos regionales para la construcción de un Observatorio Legislativo en el marco de la justicia social y ambiental.

Propuesta de Trabajo como Candidato/a Asambleísta Nacional

Con estos antecedentes se establecen los siguientes ejes prioritarios de trabajo como candidato a Asambleísta Nacional.

Eje Reestructuración de Instituciones Públicas, Equidad y Lucha contra la corrupción

Una de las principales demandas ciudadanas ha sido la lucha contra todos los actos de corrupción que en los últimos años se ha visto sobre todo en cargos de autoridades públicas. Por esto, es fundamental reordenar el país desde casa adentro, por medio de una re estructuración de las instituciones públicas en las siguientes actividades:

- Reformas que orienten la equidad de género en el servicio público, sobre todo en los cargos de autoridad, o la paridad de los mismos para fomentar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones no solo en espacios políticos sino en cargos públicos, para lo que se requiere revisar el Proyecto de Ley Orgánico de Paridad entre hombres y mujeres en la participación y representación pública, así como posiciones de liderazgo en el sector público.
- Fortalecer la implementación de un Sistema de Gestión y Seguimiento de Leyes
- Priorizar Leyes Pendientes para sancionar la corrupción y el soborno.
- Se debe desarrollar un sistema ágil de control estatal. Hay que romper con un control burocratizado y trabajar de manera integrada el rol del control administrativo de los recursos públicos, el control del cumplimiento de políticas públicas, el control técnico, el control social y otros.
 - Reformas a la Ley Orgánica reformatoria de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que incluye reformas de comisiones, unidades y mejoras del poder legislativo, en el que se debe incorporar también una paridad de género en las autoridades de las comisiones de la Asamblea, poniendo mayor énfasis en las funciones de la Comisión de Fiscalización y la implementación de un comité de ética
 - Reformas penales orientadas a aumentar el rango de penas a infracciones en la administración pública, y el señalamiento de sanciones a nuevos delitos, en temas de contratación pública como sobreprecios, o actos ilícitos en situación de emergencia.

Fiscalizar para la sociedad

La Asamblea Nacional tiene como mandato constitucional y de conformidad con la Ley de la Función Legislativa, fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva, Electoral y de Transparencias y Control Social, así como otros órganos de poder público, lo que significa velar y controlar que todas las acciones públicas estén enmarcadas en la Constitución y las leyes. La fiscalización también alcanza al escrutinio de la actuación de cualquier funcionario público, o sobre actos de interés ciudadano que hayan generado conmoción social o crisis política.

Una democracia madura no debe entender a la fiscalización como un ejercicio de persecución política; sino como el seguimiento a la correcta aplicación de los principios constitucionales y de las normas legales vigentes.

La ley no responde a las necesidades sociales sin una correcta y oportuna aplicación. Es fundamental institucionalizar los mecanismos de seguimiento y vigilancia de la ley, con énfasis en la generación de normativa secundaria, complementaria y reglamentaria, que garantice su utilidad ciudadana. Naturalmente también se debe fiscalizar de manera intransigente faltas de honradez y de transparencia en el manejo de la cosa pública.

Se debe ampliar la fiscalización de lo que sea necesario y lo que la gente solicite, pero entendiendo que, en una democracia moderna, la fiscalización no debe ser un show de revancha o venganza política, sino vigilar el cumplimiento de la ley y el predominio de los intereses públicos sobre los particulares, que asegure el cumplimiento pleno de la ética pública y sea una herramienta al servicio de la sociedad y no de la fuerza política de turno; de modo que, se evite que la herramienta sacie los apetitos y personalismos políticos.

El reto de fortalecer la función de control-fiscalización de la Asamblea Nacional implica reconocer la naturaleza representativa de la institución parlamentaria. Ese control, es de especial relevancia, se puede traducir en funciones para vigilar el cumplimiento de la ley y el predominio de los intereses públicos sobre los particulares.

Eje Salud

La crisis sanitaria ha demostrado que el presupuesto de salud no puede ser recortado y que se requiere reformas en la administración del sistema de salud para garantizar la atención médica, infraestructura e insumos médicos a todos y todas. Por esta razón, se proponen las siguientes acciones con el fin de modificar la ubicación del país en el puesto 54 como uno de los más ineficientes en sanidad, según informe del BID⁶.

En concordancia con nuestra visión de organización de impulsar un modelo de desarrollo de la economía y la producción que privilegie la vida, la seguridad, el bienestar de todos los ecuatorianos sin exclusión, proponemos :

- Reformas al sistema de salud para la atención oportuna a toda la población ecuatoriana, sobre todo por la salud sexual y reproductiva de niños, niñas, adolescentes y mujeres, que garanticen su derecho a la salud integral, con énfasis en la salud sexual y reproductiva y la atención a niñas y adolescentes para prevenir embarazos.
- Impulsar reformas en el ámbito del Deporte con el objetivo de regular la actividad física mediante la coordinación de los actores del deporte, así como impulsar el deporte desde casa y la actividad física en toda la población.

⁶ Ineficiencia en Salud Pública. Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2018/11/28/ecuador-pais-ineficiente-en-salud-publica-por-tomas-rodriguez-leon/>

- Proponer una reforma a la normativa en salud considerando estados de emergencia como el que atravesamos con la actual crisis sanitaria, para tener un sistema preventivo de salud.

Eje Más Ambiente

En concordancia con nuestra visión programática para **Lograr la recuperación económica alineada a los objetivos climáticos, incluyente y sostenible**, con respeto a los ciclos naturales y con conciencia sobre los riesgos que enfrentamos como especie y una recuperación económica de la crisis que enfrentamos, apoyando r la transición hacia sociedades sostenibles e inclusivas en acuerdo con la Agenda 2030 y el Acuerdo Climático de París, proponemos:

- Afianzar compromisos internacionales en materia de cambio climático para garantizar una disminución de la huella ecológica y la promoción de sistemas de producción y consumo más amigables con el medio ambiente
- Impulsar la protección de paramos en el COOTAD, como lo han realizado algunos Gobiernos Provinciales de la Sierra.
- Impulsar las reformas orientadas a la electromovilidad, considerando la fase de gestión de residuos eléctricos y aquellas orientadas hacia la prohibición de plásticos de un solo uso.
- Revisar la vinculación de las leyes y proyectos de leyes en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Acción por el Clima, favoreciendo con subsidios o incentivos a empresas y ciudadanía que fomente el cuidado del medio ambiente.
- Reformar el Código de Ambiente en base a las actuales demandas de justicia ambiental.
- Una potente ley que desarrolle y estimule el turismo hará viable un Ecuador post-petrolero que supere el extractivismo. La reforma debe promover el turismo local, el turismo ecológico e incluso el turismo agro-productivo, a nivel nacional e internacional, crear los mecanismos para activar este sector que se ha visto fuertemente golpeado por la pandemia.
- Fiscalizar la presencia de buques chinos en la Costa de Galápagos y los efectos que pueda tener en el ecosistema a largo plazo.
- Revisar el proyecto de Régimen Especial de Galápagos, con una socialización que incluya a todos los sectores y actores sociales del archipiélago.

Eje Producción, Empleo, y Oportunidades

El desarrollo solo es posible con pleno empleo y protegiendo al trabajo. Es necesario un nuevo código que agrupe las últimas reformas laborales. Luego de una década de logros es necesario crear pisos de protección social.

En concordancia con nuestra visión como organización política para luchar contra la pobreza, lograr la redistribución justa de la riqueza, proteger y generar empleo, proponemos:

- Garantizar el sostenimiento de los emprendimientos.- Presentar ajustes a la ley que nos permitan fortalecer los procesos de desarrollo local generando incentivos para que existan mayores inversionistas y que los emprendimientos sean sostenibles a lo largo del tiempo de manera efectiva al desarrollo a nivel parroquial, cantonal y provincial como mecanismos legítimos y efectivos que contribuyan al desarrollo de la economía nacional y simultáneamente eleven las condiciones de vida de la población.
- Promover un sistema inclusivo para todos los pescadores: Presentar reformas a la ley Orgánica Para el Desarrollo de La Acuicultura y Pesca que permitan la inclusividad para los pescadores industriales y artesanales existentes a priori de ley. Priorizando la sostenibilidad del mercado laboral de la industria y resguardando la continuidad de las micro y pequeñas empresas de este sector económico.
- Reactivación del Sector Turístico.- Generar proyectos que permitan reformar la ley vigente a fin de reactivar el sector turístico de manera integral y cumplir con los desafíos que este sector presenta, como uno de los ejes fundamentales del plan de gobierno. Creando iniciativas que protejan a la oferta más afecta por la pandemia de este mercado para enfrentar el decrecimiento continuo en los ingresos de las empresas del sector turístico, evitando una forzosa reducción de fuerza laboral y fomentando una reactivación óptima en este mercado.
- Impulsar la inserción laboral de los desempleados: Implementar políticas públicas efectivas que promuevan la inserción de los desempleados al mercado laboral. Dando paso a una reactivación de este factor socioeconómico, impulsando al crecimiento en la tasa de empleo adecuado, creando estabilidad familiar y un óptimo desarrollo en el país.

Eje Educación

- Garantizar el presupuesto a la educación pública para el derecho ciudadano de la educación, que permita igualdad de oportunidades a todos y todas; y, promover incentivos para la primera experiencia profesional que facilite a los jóvenes acceder a un empleo digno
- Proponer una Ley de Alfabetización Digital dado el contexto de educación y empleo virtual.

Eje Gobernabilidad Democrática

La Constitución promueve la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de iniciativas ciudadanas. Estos procesos involucran, comprometen y hacen corresponsables a las comunidades.

La participación enriquece el proceso legislativo. Promoviendo la asistencia de los ciudadanos a la discusión y el debate en las comisiones correspondientes, consultas pre-legislativas, así como audiencias públicas y otros mecanismos de participación.

La real participación de la ciudadanía es una de las estrategias centrales para la profundización democrática y un elemento trascendental en la lucha contra la corrupción. Por ello, la próxima Asamblea se debe comprometer a vigilar que la Función de Control Social desarrolle veedurías ciudadanas y los procesos de rendición de cuentas en todas las instancias y entidades públicas.

Promover un parlamento abierto: legislar en armonía con los derechos y las libertades individuales; y, las responsabilidades ciudadanas.

En este sentido, debemos priorizar al ser humano, sobre la economía, y garantizar los derechos y libertades. También para promover la responsabilidad ciudadana, la corresponsabilidad social y fortalecer el poder popular. La próxima legislatura debe hacer efectivos los enfoques de igualdad, la participación, interculturalidad y la plurinacionalidad.

- Impulsar reformas de gobierno abierto y transparencia en las instituciones públicas y los gobiernos locales, en búsqueda de una participación de la ciudadanía adaptada a la realidad actual de la virtualidad, para legitimar el correcto funcionamiento de lo público con la ciudadanía
- Actualización de herramientas tecnológicas en las actividades de la Asamblea Nacional como votos electrónicos en pleno, comisiones y foros ciudadanos virtuales.
- Capacitaciones a los servidores públicos y funcionarios de la Asamblea Nacional como la ampliación de cursos dirigidos a la ciudadanía de socialización de leyes y temas competentes a la función legislativa
- Articulación con actores en territorio para la generación y socialización de leyes, como pueden ser las radios comunitarias en proyectos de vinculación con la Radio de la Asamblea Nacional.
- Evaluar con mayor periodicidad la gestión de la Asamblea de manera interna y también por medio de mecanismos virtuales con la ciudadanía.

Eje Movilidad Humana y Relaciones Internacionales

En concordancia con nuestra visión como organización política de promover el ejercicio de los derechos de la población en situación de movilidad humana en todas sus dimensiones y fortalecer el trabajo de la Asamblea a nivel internacional proponemos:

Apoyar a las reformas legales para promover el desarrollo territorial comunitario a través de la canalización de las remesas colectivas, en interacción con los gobiernos autónomos descentralizados y establecer vínculos de cooperación con enfoque de política públicas.

Fortalecer el marco legal para la Lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en coordinación con las instancias regionales, con el fortalecimiento de un sistema de información y estadística para una comprensión más profunda del delito.

- Realizar reformas a la Ley del servicio exterior que promuevan una nueva política consular con enfoque de diplomacia ciudadana, más humana, horizontal y de cercana con la comunidad migrante.
- Articular acciones con Parlamentos de la Región para establecer intercambios de experiencias en procesos de socialización de leyes, seguimiento y tratamiento de leyes, así como capacitaciones para funcionarios de la Asamblea Nacional del Ecuador.
- Establecer convenios en la organización de programas conjuntos para la capacitación a la ciudadanía en temas considerados estratégicos entre los parlamentos asociados.
- Dar a conocer en espacios internacionales como Foros, reuniones, congresos, las acciones realizadas por los representantes de la ciudadanía en la Asamblea Nacional.
- Actualizar, mejorar y simplificar la adhesión, firma y ratificación de los tratados internacionales, según los intereses nacionales, la soberanía y la no injerencia en asuntos internos

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de lo realizado desde los diferentes entes de gobierno.

Conscientes de las necesidades y retos por cumplir nos comprometemos a impulsar el modelo de **Parlamento abierto** con base a una visión de legislatura de proximidad y compromiso con los ciudadanos. Nuestros legisladores estarán en diálogo permanente con sus mandantes, desarrollaremos conceptos de información en red. El proceso de construcción de leyes profundizará sobre las necesidades ciudadanas. La construcción de una verdadera política ciudadana, con y para los ciudadanos, deberá impulsar una evaluación permanente de las leyes existentes y de mejora con base a su implementación.

Queremos a través de los mecanismos de rendición de cuentas recuperar la plena confianza popular. Nuestra organización, ha tenido un rol histórico en el país y eso nos compromete a recuperar nuestras bases, los principios fundacionales y la propuesta programática del movimiento, como una estructura democrática, respetuosa de los disensos, organizada, pluralista; que lucha por la equidad social y por la transparencia en el ejercicio público y privado.

¡Daremos cuentas al país sobre el cumplimiento de esta agenda legislativa!.

Plan Plurianual de Actividades

En el Plan Plurianual se especifican las actividades a realizar y su respectiva planificación en los cuatro años próximos, incluyendo indicadores para el cumplimiento de actividades como los mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas, sobre todo utilizando las TICs que son nuevas tecnologías que permiten la conexión entre ciudadanía y administración mediante herramientas tecnológicas. A continuación, el Plan Plurianual de Trabajo.

Eje	Proyecto	Actividades y Estrategias	Indicadores	Períodos	Mecanismo de Rendición de Cuentas y Control Social
Reestructuración del Sector Público y Lucha contra la corrupción	Ley Orgánica de Paridad de Género en la participación, representación y cargos de dirección en el sector público	Revisión de Proyectos Seguimiento a cuotas de equidad de género en instituciones públicas y cargos políticos	Número de hombres y mujeres en cargos públicos y políticos	2021-2025	Asambleas de Participación Ciudadana Virtuales y Presenciales, Sistema Ágil de control estatal.
	Fiscalizar para la sociedad	Fortalecer la función de control-fiscalización de la Asamblea	Informe y Períodos de Fiscalización.	2021-2025	
	Ley reformativa a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	Sanciones a las personas que han sido parte de actos de corrupción	Número de Juicios Políticos	2021-2022	
		Incorporación de Mecanismos de Transparencia en el Proceso de Contratación	Número de Fiscalizaciones a procesos de contratación Pública	2021-2022	
	Ley Orgánica reformativa de la Ley Orgánica de la Función Legislativa	Evaluación de las Comisiones y Unidades en existencia	Fichas de Evaluación	2021	Espacio abierto para denuncias de casos de corrupción
		Organización de Nuevas Comisiones y Unidades	Lista de Comisiones	2021-2022	
	Ley Orgánica Reformatorio del Código Orgánico Integral Penal	Reformas a la Ley Orgánica reformativa de la Ley Orgánica de la Función Legislativa Reformas penales orientadas a aumentar el rango de penas a	Informes de Corrupción	2021	

		infracciones en la administración pública			
		Sanciones a los sobrepuestos de bienes y servicios	Lista de Precios y Sobrepuestos	2022	
	Sanciones a los hechos antisociales en Estado de Emergencia	Sanciones a hechos antisociales como adquisiciones sobrevaloradas en administración pública	Nómina de hechos considerados como antisociales	2022	
Eje	Proyecto	Actividades y Estrategias	Indicadores	Períodos	Mecanismo de Rendición de Cuentas y Control Social
	Impulsar reformas en el ámbito de Deporte	Regular la actividad física mediante la coordinación de los actores del deporte Impulsar el Deporte en casa	Tasas de Actividad Deportiva en el país	2021-2025	Control Ciudadano
	Reformas al Sistema de Salud	Garantizar el derecho a la salud integral, sobre todo en niños, niñas y adolescentes	Registros de Salud Sexual y Reproductiva. Índices de Salud	2022	Incorporación de TICs en las mesas de diálogo y socialización de normativas
Salud	Reformas en Salud Preventiva	Establecer un sistema preventivo de salud, sobre todo en casos de emergencias	Porcentaje de Fondo	2021	

Eje	Proyecto	Actividades y Estrategias	Indicadores	Períodos	Mecanismo de Rendición de Cuentas y Control Social
Más Ambiente	Ratificación de compromisos internacionales	Orientar las normativas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Lograr la recuperación económica alineada a los objetivos climáticos, incluyente y sostenible	Fichas de Seguimiento a Normativa en ODS	2021-2025	Transmisión de Foros Internacionales en las páginas y redes de la Asamblea Nacional
	Revisión Régimen Especial Galápagos	Diagnóstico y Socialización con Actores de Galápagos	Percepción Ciudadana	2021-2025	Informes, Reformas
	Fiscalizar presencia de Buques Chinos	Defender la soberanía territorial y el medio ambiente en el país	Observaciones internacionales	2021	Informe
	Ley de Turismo	Incentivar el turismo ecológico, turismo local, y turismo agro productivo. Superar la dependencia del extractivismo del petróleo	Porcentajes de Crecimiento en sector de Turismo	2021	Informes, Ley, Seguimiento
	Geoparques del Ecuador	Crear normativa para impulsar la consolidación de Geoparques que sean reconocidos por la UNESCO en Ecuador	Reconocimiento UNESCO / Número de Geoparques	2021-2023	Informes de gestión a la ciudadanía y GADS

		Articulación con los GADS para la implementación de normativa		2021	
	Electromovilidad, energías alternativas y prohibición de plásticos de un solo uso	Fomentar la responsabilidad ambiental de las empresas evaluando el impacto que existe en el ambiente.	Porcentaje de emisión de CO2 de empresas	2021-2025	Modelo Abierto de libre acceso a la información
		Incluir en las leyes la articulación con instituciones internacionales y empresa privada para la inversión en electromovilidad	Huella de Carbono País	2021-2025	
		Determinar la implementación de Estrategias Nacionales en Energías Alternativas que incluyan la gestión de residuos	Número de estrategias en cambio climático	2021	Voto Electrónico Ciudadano

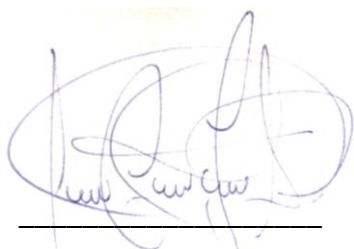
Eje	Proyecto	Actividades y Estrategias	Indicadores	Períodos	Mecanismo de Rendición de Cuentas y Control Social
Empleo, Producción y Oportunidades	Ley Orgánica para el desarrollo local y sostenimiento de empleos	Garantizar el sostenimiento de los emprendimientos Luchar contra la pobreza, lograr la redistribución justa de la riqueza, proteger y generar empleo.	Tasa de incremento y sostenibilidad de emprendimientos.	2023	Seguimiento a las reformas

	ley Orgánica Para el Desarrollo de La Acuicultura y Pesca	Promover un sistema inclusivo para todos los pescadores.	Número de pescadores artesanales e industriales En el mercado pesquero.	2023	
	Fomento a la reactivación del sector Turístico	Reactivación del Sector Turístico por medio de solvencia de liquidez.	Tasas de empleo sector turístico y tasas de rentabilidad	2022	
	Desarrollo de empleo adecuado	Impulsar la inserción laboral de los desempleados	Tasa de desempleo	2022	
Educación	Garantizar el Presupuesto de la Educación	Impulsar la educación pública	Relaciones con el sector educación	2022	
	Ley de Alfabetización Digital	Normativa que promueva un programa de alfabetización digital nacional	Encuesta Tecnológica en Educación Porcentaje de población con educación tecnológica	2023	

Eje	Proyecto	Actividades y Estrategias	Indicadores	Períodos	Mecanismo de Rendición de Cuentas y Control Social
Gobernabilidad Democrática	Reformas para Gobierno Abierto	Promover un parlamento abierto para una real participación de la ciudadanía Capacitaciones a Funcionarios/as de la Asamblea Nacional	Relaciones con la ciudadanía	2021-2025	Audiencias Públicas

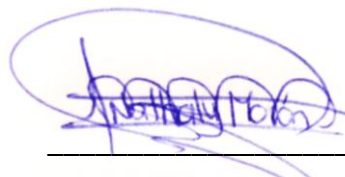
		Impulso al uso de TICs			
	Asamblea en Territorio	Trabajo legislativo periódico en territorio Vincular al territorio como puede ser con las radios comunitarias en enlace con la radio de la Asamblea.	Percepción Ciudadana de Gestión	2021-2025	Veeduría Ciudadana de las Asambleas en Territorio
	Evaluación Interna	Evaluación de la Gestión en el marco de competencias	Calificación Interna	2021-2025	Voto Electrónico
Movilidad Humana y Relaciones Internacionales	Acuerdos Internacionales	Actualizar, mejorar y simplificar la adhesión, firma y ratificación de los tratados internacionales	Número de Acuerdos y Acciones Regionales	2021	Informes Regionales sobre cumplimiento de convenios internacionales
	Reformas en Movilidad Humana	Determinar Políticas Públicas de Desarrollo territorial comunitarios con los GADS Aumentar sanciones contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	Estadísticas en Movilidad Humana		
	Reformas a la Ley del Servicio Exterior	Diplomacia con enfoque horizontal para la comunidad migrante			
	Organización de Foros Regionales	Articulación parlamentaria regional a favor de los ODS	Fichas ODS	2021-2025	

Firmas



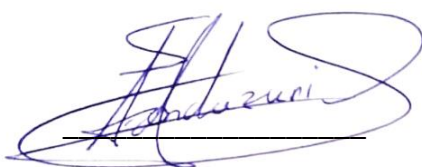
Eco. Juan Carlos Yar

Candidato Escanio 1



Srita. Nathaly Morán

Candidato Escanio 2



Ing. Ricardo Landazuri

Candidato Escanio 3



Ing. Ronald Ruales

Director Provincial País 35

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES
CARCHI
2021 – 2025